



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
 FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
 decbqf@unt.edu.ar



23 SEP 2014

Expte. N° 51618-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Carlos Romualdo BARBERA**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;
 Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Carlos Romualdo BARBERA**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990- Asimilación 2007)

Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Bioestadística

- Con Bioestadística

- Anatomía Humana y Animales de Laboratorio

- Con Anatomía Humana y Animales de Laboratorio (Electiva)

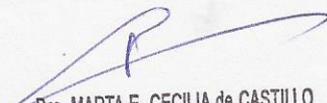
Art. 2°)- Mantener fecha de Egreso, a fin de evitar perjuicios al alumno

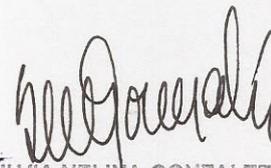
Art. 3°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

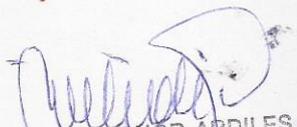
RESOL. N°

0629 2014

HHB


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN